Asunción, 23 de noviembre de 2018.-

Nota U.O.C. Nº: 673/2018

Abogado
Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que atraves de la Resolución DGM N° 607 de fecha 06 de noviembre de 2018, entre la DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES en su carácter de CONTRATANTE y la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. en su carácter de PROVEEDOR, convienen en AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 01/2018 de fecha 23 de febrero de 2018 en el marco del llamado a LPN SBE N° 03/2017 con ID N° 328.517 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES".

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa S.
Jefa U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones